



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

Borrador de acta

GRUPO DE TRABAJO HORIZONTAL

Reunión virtual (Zoom)

Martes, 13 de septiembre de 2022 | 10:00 – 15:00

1. Bienvenida y presentaciones

El presidente Emiel Brouckaert dio la bienvenida a todos los participantes a la reunión, incluyendo la representante de la DG ENVI, Anna Bobo Remijn, y el representante del Grupo de Estados Miembros de las Aguas Noroccidentales, Juan Antonio Espejo Leña.

Se recibieron disculpas de Bruno Dachicourt antes de la reunión. Se aprobó el orden del día tal como está redactado.

El presidente dio la palabra al Secretariado para que revisara el progreso en los puntos de acción de la última reunión (5 de julio de 2022, Gante):

1	Propuesta del GTH al Comité Ejecutivo para subcontratar a Michael Keatinge para trabajar en la Herramienta de identificación de estrangulamiento con actualización continua
	En proceso. Michael Keatinge se une al GTH para una actualización en relación con el punto 5 del orden del día como parte de la actualización del GE sobre la OD.
2	Secretariado solicitará al presidente del MAC/Secretariado del PelAC que establezca la próxima fecha del Foro Entre CC sobre el Brexit
	La próxima reunión Entre CC se celebrará el 15 de septiembre.
3	Cuestión relativa a la interpretación escocesa de la reglamentación técnica que debe mantenerse en el orden del día del CC-ANOC
	La seguirá el Grupo de Trabajo 2.
4	El Secretariado escribirá al grupo asesor ORE solicitando que se considere la participación y explicación del papel y el interés del CC-ANOC
	Solicitud rechazada por el Departamento irlandés de Medio Ambiente, Clima y Comunicaciones. El CC-ANOC será informado como no miembro por el capitán McCabe cuando sea necesario.
5	El Secretariado programará la reunión del Grupo de Enfoque de la Obligación de Desembarque de trabajar en el dictamen para la consulta de la Comisión sobre



	Oportunidades de Pesca 2023 y dictamen del CIEM
	La reunión se celebró el 25 de julio y el dictamen se presentó el 24 de agosto.
6	Propuesta para que el Secretariado inicie la organización de un taller sobre gestión de rayas similar al Grupo de Enfoque de la CE en 2017
	Actualización en relación con el punto 5 del orden del día.
7	Secretariado se pondrá en contacto con los miembros del Grupo de Enfoque sobre Control con respecto a las expresiones de interés para asumir el cargo de presidente
	Actualización en relación con el punto 5 del orden del día.
8	El Secretariado organizará la próxima reunión del Grupo de Enfoque sobre Aspectos Sociales para septiembre con un enfoque específico en la finalización de los TdR y el cuestionario previsto
	La reunión se celebró el 5 de septiembre. Se proporcionará información actualizada en relación con el punto 5 del orden del día.
9	El Secretariado se pondrá en contacto con el NSAC con miras a establecer un Grupo de Enfoque sobre el Buey de Mar conjunto para revisar el trabajo existente y dictamen sobre posibles medidas de gestión
	Se proporcionará información actualizada en relación con el punto 5 del orden del día.
10	El Secretariado distribuirá el enlace y la encuesta de Mindfully Wired Communications sobre la herramienta de pesca en línea
	El Secretariado distribuyó el enlace y la encuesta el 6 de julio.
11	El Secretariado iniciará la configuración de un Grupo de Enfoque sobre la Herramienta de gráficos en línea para ayudar con el ajuste del prototipo
	Reunión prevista para el 20 de septiembre.

Refiriéndose al punto de acción 4, Sean O'Donoghue comentó que las opiniones del grupo asesor ORE no eran satisfactorias. "Dado que el CC-ANOC no puede ser miembro del grupo ORE, nos corresponde hacer que el ministerio correspondiente en Irlanda haga una presentación de los nuevos acuerdos en Irlanda, que afectarán a todas las flotas pesqueras que tengan actividad dentro de un límite de 200 millas". Informó de que la primera etapa del proceso consistiría en la concesión de licencias, con un anuncio relacionado previsto para fines de septiembre, seguido de solicitudes de planificación. El CC debe mantenerse informado de los cambios en la zona marítima.

El presidente sugirió que se abordara esta cuestión en una reunión adicional antes de fin de año y O'Donoghue estuvo de acuerdo.

Patrick Murphy apoyó la propuesta de O'Donoghue que establece que los pescadores deben ser informados de las zonas que se van a designar, ya que van a incluir zonas de pesca. Sugirió que la reunión se organizara lo antes posible en un pequeño grupo de enfoque.



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

Johnny Woodlock estuvo de acuerdo y confirmó que la industria irlandesa en particular se va a ver afectada directamente. Muchos de los parques eólicos planificados se encuentran dentro de las 12 millas.

Aodh O'Donnell coincidió en la importancia de esta cuestión, ya que las pesquerías deberían prepararse para los impactos de estas decisiones.

Mo Mathies sugirió que el CC-ANOC una fuerzas con el PelAC y que se organice una reunión conjunta sobre este tema. Otra posibilidad sería organizar una presentación durante las sesiones plenarias del PelAC, a principios de octubre.

O'Donoghue confirmó que el PelAC se reunirá los días 5 y 6 de octubre y que un enfoque conjunto tendría más peso. Destacó la importancia de que los CC participen en las discusiones en las primeras etapas de cualquier desarrollo planificado.

Murphy añadió que se trata de una zona complicada desde el punto de vista legislativo. *"Habrá muchos desplazamientos que afectarán no solo a barcos irlandeses. Debemos asegurarnos de que los sitios de importancia crítica para los pescadores no se incluyan en esta planificación"*.

John Lynch apoyó estas posiciones y mencionó que el próximo grupo de marisco ORE se llevará a cabo el 28 de septiembre, coincidiendo con la reunión del Comité Ejecutivo del CC-ANOC.

ACCIÓN: El Secretariado se pondrá en contacto con el Secretariado del PelAC para organizar una reunión conjunta.

ACCIÓN: Sean O'Donoghue se pondrá en contacto con el Secretariado con indicaciones sobre quién debe ser invitado de la administración irlandesa.

2. Revisión de la Directiva marco sobre la estrategia marina (DMEM) – Anna Bobo Remijn (DG ENV C.2)

El presidente explicó que el NSAC y el CC-ANOC colaboraron en un grupo de enfoque conjunto sobre la revisión de la DMEM y presentaron un dictamen conjunto en mayo de este año. Luego presentó a Anna Bobo Remijn de DG ENV, a quien se invitó a proporcionar una descripción general del estado de la revisión para comprender cómo está avanzando este trabajo y si es necesario que los CC continúen su trabajo en este tema.

Bobo Remijn comenzó agradeciendo al CC por el buen y completo dictamen y confirmó que la respuesta para la DG ENVI y la DG MARE pronto estará lista.

Las diapositivas de esta presentación están disponibles [aquí](#).

Explicó que la Comisión tiene el mandato legal de revisar la DMEM, de conformidad con el artículo 23 de la Directiva, y ha estado trabajando en ello desde 2020. A raíz de un informe de aplicación, a



principios de este año se ha concluido un estudio de evaluación y la fase de evaluación de impacto está en curso, examinando diferentes opciones de revisión.

La Directiva tiene un ciclo de seis años. La Comisión ha estado revisando las evaluaciones presentadas desde 2018, observando los informes de los programas de monitoreo y considerando los programas de medidas presentados por los EM para lograr el Buen Estado Ambiental (GES). También se están teniendo en cuenta los planes espaciales marítimos. Después del informe del Artículo 20 en 2020, la Comisión está trabajando en un documento de trabajo del personal sobre la evaluación que es de esperar que esté finalizado a finales de este año. El siguiente paso en este proceso de revisión es la evaluación de impacto. Bobo Remijn mencionó iniciativas y acciones políticas recientes que son altamente relevantes para todo el proceso de la DMEM, como la Ley de Restauración de la Naturaleza, el Plan de Acción Cero Contaminación y el Plan de Acción para conservar los recursos pesqueros y proteger los ecosistemas marinos. Además, también se tienen en cuenta los planes de restauración de la naturaleza, las promesas de zonas protegidas y las medidas de ordenación pesquera. Por último, se tendrán en cuenta la planificación del espacio marítimo y los informes de la Política Pesquera Común. *“Como pueden ver, la DMEM es una directiva complicada, porque tiene como objetivo establecer un marco político integrado que vincule diferentes áreas políticas que no están directamente bajo la responsabilidad de la DG ENVI. Esto también hace que la revisión sea particularmente desafiante”*, explicó.

La fase de evaluación de la revisión de la DMEM ayudará a identificar los ámbitos en los que la Directiva ha tenido éxito y los obstáculos para su aplicación. El estudio de evaluación se finalizó en marzo y debería publicarse en breve. Bobo Remijn describió los principales resultados:

- Eficacia: no se ha logrado el GES general. Los ecosistemas siguen disminuyendo y no se han eliminado las presiones; a nivel de los descriptores se lograron avances y logros, pero solo en determinadas zonas y descriptores. Se han desarrollado estrategias marinas, mejoras significativas en la presentación de informes entre el primer y el segundo ciclo, coordinación de CIS y una gran cantidad de datos generados sobre el estado del medio marino; persisten importantes lagunas en la determinación y cuantificación del GES, el establecimiento de objetivos ambientales y la supervisión; la cooperación/coordinación regional ha aumentado, pero aún existen disparidades entre regiones marinas.
- Eficiencia: costes de aplicación de la Directiva compensados por los beneficios (potenciales) derivados de la aplicación de las estrategias marinas y de la ejecución de GES.
- Coherencia: lagunas y solapamientos con la legislación ambiental relacionada; integración insuficiente de los principios y objetivos de la DMEM en la legislación sectorial (marítima, agrícola y energética); integración insuficiente de los impactos del cambio climático.
- Se confirmaron la pertinencia y el valor añadido de la UE (necesidad de una acción de la UE en el ámbito de la protección marina), pero se detectaron deficiencias, como una



integración insuficiente de los impactos del cambio climático. La observancia de los principios de proporcionalidad y subsidiariedad, pero un alto grado de flexibilidad conduce a una baja ambición.

- Fallas regulatorias / gobierno / información, que se dividen en cinco categorías principales: 1. marco reglamentario, 2. implementación y cumplimiento, 3. cooperación regional, 4. coherencia, 5. gestión de los datos.

Bobo Remijn explicó a continuación que la evaluación de impacto permitirá definir las cuestiones identificadas en la evaluación y debatir opciones para abordarlas, teniendo presentes los principales objetivos. El problema general es que las aguas marinas de la UE no se encuentran en el GES y el objetivo general es contribuir a una mejor protección del medio marino estableciendo un marco integrado sólido en la UE. Se determinan las medidas políticas y las subopciones destinadas a alcanzar los objetivos específicos/operativos y se agrupan las combinaciones de subopciones preferidas en paquetes de opciones. Para cada opción preferida que se ha acordado, se identifican y evalúan los impactos, los productos y los resultados.

En general, los objetivos de la revisión son mejorar el marco regulador, la aplicación y el cumplimiento de la Directiva, la cooperación regional, la coherencia política y la gestión de datos. Los paquetes de opciones preliminares que se están considerando incluyen:

- Un escenario básico: continuación de la política actual (sin cambios);
- Una opción de derogación;
- Fortalecer la aplicación y el cumplimiento mediante orientaciones y recomendaciones;
- Reforzar el gobierno del marco regulador a nivel de los Estados miembros, mediante una definición más precisa del GES; mejorar la armonización a nivel regional mediante la cooperación y la coordinación regionales; mejorar la armonización a nivel de la UE reconsiderando el concepto de GES mediante la inclusión del valor de los umbrales en la directiva, el establecimiento de objetivos y plazos, etc.

Los próximos pasos en la línea de tiempo, en el tercer y cuarto trimestre de 2022, prevén el trabajo con el Centro Común de Investigación y la Agencia Europea de Medio Ambiente, la organización de talleres y consultas internas y el desarrollo de una Evaluación de Impacto Territorial. Bobo Remijn mencionó específicamente un taller de partes interesadas el 15 de noviembre, donde se invitará a los CC a asistir.

Alexandra Philippe preguntó sobre la coherencia de la DMEM con otras políticas de la UE, como la Ley de Restauración de la Naturaleza. "*¿Cómo prevé tener coherencia en la evaluación de impacto y añadir descriptores sobre la restauración de la naturaleza en la DMEM? ¿Prevé la Comisión situaciones para alcanzar objetivos cuantitativos?*", preguntó.



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

O'Donoghue señaló que, considerando los 5 objetivos basados en procesos, uno de ellos era el enfoque basado en los ecosistemas. Preguntó qué definición está utilizando la Comisión, si se están utilizando las directrices de la FAO y cómo se incorpora el bienestar humano. Murphy apoyó la pregunta de O'Donoghue, añadiendo que la evaluación continua del estado ambiental también requerirá cambios en las definiciones.

En cuanto a la coherencia, Bobo Remijn explicó que el panorama político relacionado con la DMEM está en constante evolución. *“Las negociaciones sobre la Ley de Restauración de la Naturaleza todavía están en curso y estamos en discusión con nuestros compañeros que trabajan en ella para ver cómo pueden interactuar los dos elementos”*, respondió. En general, la Ley de Restauración de la Naturaleza solo contempla hábitats y especies específicos que también están cubiertos por la DMEM. Idealmente, cuando se logran buenas etapas de restauración de la naturaleza, también se logra el cumplimiento de GES. Se trata de un debate complicado que requerirá aportaciones continuas.

Refiriéndose a la definición de enfoque basado en el ecosistema, la DMEM es muy general al respecto, pero requiere adoptar un enfoque holístico y considerar los impactos acumulativos. Esto se ha materializado con todo el enfoque que adopta la directiva.

Finalmente, respondiendo al argumento de Murphy, explicó que la DMEM se basa en un ciclo de implementación de seis años, que requiere revisiones de contenido de las evaluaciones de las medidas en todos y cada uno de los ciclos. *“Esto no significa que la aplicación de la Directiva actual lo impida. Es un proceso continuo. Los Estados miembros deberán renovar sus evaluaciones en 2024, así como sus definiciones de las medidas de estado medioambiental. En este proceso, pueden entonces tener en cuenta nuevas actividades que se desplieguen, o nuevas presiones y mejoras o deterioros en el medio marino”*.

ACCIÓN: Ponerse en contacto con el NSAC para organizar el seguimiento de las recomendaciones conjuntas del GE sobre la DMEM y la participación en el taller del 15 de noviembre.

3. Diálogo con el Grupo de Estados miembros de las ANOC – Juan Antonio Espejo Leña, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, España

El presidente dio la bienvenida a Juan Antonio Espejo Leña, en representación de la administración española, que asumió la presidencia del Grupo de Estados de las ANOC durante la segunda mitad de 2022.

Espejo Leña explicó que la primera reunión del grupo técnico de Estados miembros de las ANOC está programada para el 26 de septiembre y proporcionó una visión general del programa de trabajo del MSG hasta finales de 2022, dando la bienvenida a las opiniones del CC.

Durante el primer semestre del año, bajo la Presidencia belga, el grupo de Estados miembros de las ANOC ha abordado cuatro temas principales: el plan de descartes, las medidas técnicas, la conservación de la anguila y el futuro de la PPC.



El Plan de descartes debe renovarse anualmente para mantener las exenciones a la obligación de desembarque. La recomendación conjunta fue formulada por la Presidencia belga. El STECF elaboró su informe de retroalimentación en el verano y la Comisión ha evaluado las principales conclusiones. En general, el informe del STECF es muy positivo, pero propone suprimir dos exenciones sobre el eglefino y la pescadilla. El MSG respondió proponiendo reducir el *de minimis* de pescadilla al 3% y acordó eliminar la exención para el eglefino, que solo utilizaban los buques británicos. La Comisión lo ha aceptado y está en proceso de aprobar el reglamento delegado.

Por lo que se refiere a las medidas técnicas, la Presidencia belga elaboró una recomendación conjunta con la intención de mantener todas las medidas técnicas en el mar Celta y Mar de Irlanda, con excepción de las adoptadas en el Oeste de Escocia. Tras el informe del STECF, la Comisión consideró necesario recuperar las medidas para la zona del Oeste de Escocia, especialmente en relación con la pescadilla. Por lo tanto, las medidas técnicas de 2023 serán una prórroga de las que se adoptarán en 2022.

El MSG también había recibido una solicitud de dictamen sobre el manejo de la anguila de la DG MARE. Durante la Presidencia belga se acordó que debería adoptarse un enfoque armonizado de la UE y que también hay actividades distintas de la pesca que afectan a las poblaciones de anguila. La Comisión respondió que los Estados miembros recibirán información sobre cómo avanzar en la materia.

Finalmente, sobre el futuro de la PPC, Espejo Leña informó que el MSG está esperando más instrucciones de la Comisión para avanzar en este tema y está listo para abordar cualquier consulta sobre el proceso de regionalización que la Comisión pueda tener.

Matilde Vallerani planteó varios puntos en los que el CC agradecería la colaboración con el MSG. Estos incluyen la definición de pesca dirigida, el progreso en el borrador de Recomendación Conjunta desarrollada en 2021 sobre la pesca dirigida al calamar y la revisión de las medidas técnicas en el Mar de Irlanda. Alentó a Espejo Leña y a los otros representantes del Grupo de Estados miembros de las ANOC a que asistieran a las reuniones de los grupos de trabajo geográficos programadas para el día siguiente, ya que podrían surgir más temas.

ACCIÓN: El Secretariado recopilará temas que se sugerirán para el orden del día de la próxima reunión del Grupo de Estados miembros de las ANOC el 26 de septiembre.

4. Situación de la influencia de la política medioambiental mundial sobre la pesca de la UE (Despina Symons, EBCD)

El presidente presentó a Despina Symons, expresando su agradecimiento al CC-ANOC por su disponibilidad para proporcionar información actualizada sobre la evolución mundial de la política medioambiental que está afectando a la pesca en la UE.

Las diapositivas de esta presentación están disponibles [aquí](#).



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

Symons explicó que 2022 ha sido el súper año de los océanos, con un gran número de conferencias y reuniones que condujeron a decisiones importantes a nivel internacional. El Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) ha sido el proceso clave, ya que las decisiones tomadas en este foro influyen en los otros procesos oceánicos de la ONU y establecen el marco de biodiversidad para todas las políticas globales, regionales y nacionales.

El Marco Mundial para la Diversidad Biológica después de 2020 es administrado por el CDB e involucra todos los demás procesos oceánicos de las Naciones Unidas (BBNJ, ODS 14, CMNUCC, IPBES, CITES). Hubo varias consultas temáticas sobre océanos y pesquerías, y hubo un Grupo de Trabajo específico de composición abierta (GTCA) que se reunió virtualmente cuatro veces y preparó el primer borrador durante el período de Covid-19. La primera reunión física se celebró en Ginebra en marzo de 2022, pero el GTCA no pudo concluir las negociaciones. El GTCA se reunió nuevamente en Nairobi en junio de 2022 y las discusiones condujeron a la expansión de las metas y objetivos, con muchos elementos diferentes incluidos, lo que hizo que fuera difícil alcanzar un acuerdo sobre la implementación. También había aspectos financieros sobre la mesa, ya que los países en desarrollo exigían recursos antes de aceptar cualquiera de esos objetivos. Esto era particularmente cierto para el objetivo 30by30. Se han producido largas discusiones sobre las Zonas Marinas Protegidas (ZMP), Otras Medidas de Conservación Ambiental (OMECA) y la posibilidad de incluir una tercera categoría de uso sostenible.

El nuevo Marco contiene cinco objetivos a largo plazo (2050) y veintidós objetivos a corto plazo (2030). No hay objetivos sectoriales específicos como antes. Las pesquerías se abordan en diferentes objetivos:

- Reducción de las amenazas a la biodiversidad: 30% ZMP y OMECA, MSP, cosecha sostenible, comercio
- y uso de especies silvestres, INDNR.
- Uso sostenible (uno de los principales objetivos del CDB): Uso sostenible de los recursos marinos (RMS), resiliencia de los ecosistemas marinos, seguridad alimentaria, medios de vida.
- Aplicación e integración: subvenciones a la pesca, incentivos económicos, integración de la biodiversidad en la pesca.

Según Symons, uno de los aspectos más interesantes para el CC es la cuestión de las ZMP y las OMECA. *“Este va a ser el tema clave en el próximo año cuando nos ocupemos de la Ordenación del Territorio Marítimo”*, dijo. Las OMECA pueden desempeñar un papel importante para los pescadores, ya que representarían un paso significativo en el reconocimiento formal de la contribución de la pesca a la conservación y les permitirían fortalecer su voz en el debate sobre la conservación. Las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) ya existen en las OMECA, pero deben someterse a pruebas con arreglo a los criterios del CDB para calificar.

Symons explicó que la FAO juega un papel importante en esta cuestión. Su Comisión de Pesca (COFI)



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

2021 reconoció la relevancia de las OMEC en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos de biodiversidad. El COFI 2021 dio mandato a la FAO para desarrollar directrices para la identificación e implementación de OMEC en pesquerías y para llevar a cabo talleres regionales para crear capacidad.

Se celebraron talleres regionales sobre el Báltico y el Mediterráneo, así como un taller conjunto del CDB y la FAO para América Central y el Caribe. El COFI 35 encomendó a la FAO que continuara su trabajo sobre las OMEC.

El Grupo de Expertos en Pesca de la UICN está liderando la implementación de las OMEC en pesquerías. Desde 2018 se han celebrado tres talleres junto con la FAO y el CDB. El tercer taller en 2021 ha sido coorganizado con el CIEM y contó con la participación del CIEM, NEAFC, NAFO, GFCM, la Comisión Europea y OSPAR también.

Otros procesos pertinentes dirigidos por el CDB son el Diálogo Mundial de la Iniciativa de Océanos Sostenibles (SOI) entre las OROP y las ORR, y el proceso EBSA, es decir, la identificación de las Zonas de Importancia Ecológica y Biológica.

Por último, Symons dio detalles sobre importantes conferencias internacionales en 2022, tales como:

- 1) La Conferencia Oceánica de la ONU, en junio de 2022, que lanzó el Informe SOFÍA de la FAO de 2022 y la Blue Food Coalition. Un punto destacado de este evento fue el creciente apoyo a una moratoria de la minería de aguas profundas.
- 2) La sesión de negociación de la CIG5 del BBNJ, destinada a adoptar el nuevo Tratado de los Océanos celebrada en Nueva York en agosto. Las partes no pudieron concluir y la reunión se suspendió para reanudarse en una fecha posterior, posiblemente a principios del próximo año. Una característica clave para la pesca serán los poderes otorgados a la nueva COP del BBNJ, así como las interacciones con las OROP sobre el establecimiento de herramientas de gestión basadas en la zona, incluidas las ZMP.
- 3) El 35.º Comité de Pesca de la FAO en septiembre de 2022, que abordó cuestiones ambientales clave como la biodiversidad y la incorporación del cambio climático en la pesca, el papel de las OMEC, la participación de la FAO en los procesos mundiales y la asistencia a los administradores de pesquerías en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad Post-2020.
- 4) La COP19 de CITES se celebrará en Panamá en noviembre de 2022. CITES se considera cada vez más un foro para influir en las políticas pesqueras y hay varias propuestas para incluir especies marinas en los Apéndices de CITES. Un Grupo Asesor de Expertos de la FAO ha realizado una evaluación de estas propuestas.



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

- 5) La COP27 sobre el clima de la CMNUCC se celebrará en Sharm El-Sheick, Egipto, en noviembre de 2022. Las principales cuestiones que deben abordarse se refieren al nexo entre el clima y los océanos e incluyen la descarbonización de las pesquerías y la adaptación al cambio climático, el papel de las ZMP y las soluciones basadas en la naturaleza, y los efectos de la pesca de arrastre de fondo.
- 6) La COP15 de la CDB se celebrará en diciembre en Montreal, Canadá. Se espera que en ese foro se adopte el Marco Mundial para la Diversidad Biológica después de 2020.
- 7) El Congreso Internacional de Zonas Marinas Protegidas se llevará a cabo en Vancouver, Canadá, en febrero de 2023. Se trata de una importante conferencia sobre ZMP organizada por la UICN que se celebra cada 4 años.

El presidente agradeció a Despina su presentación y destacó la complejidad y el rápido desarrollo de las políticas ambientales mundiales, que, de hecho, también están influyendo en la ordenación pesquera.

ACCIÓN: El Secretariado valorará si se necesita un foro específico para un mayor seguimiento de la evolución de las políticas ambientales mundiales

5. Actualización de los grupos de enfoque (diapositivas disponibles [aquí](#))

Foro Entre CC sobre el Brexit

Brouckaert explicó que este Foro, establecido entre PelAC, CC-ANOC, NSAC, MAC y LDAC, ha celebrado 4 reuniones hasta el momento. La DG MARE aprecia esta iniciativa y ha participado regularmente en reuniones. Recordó que, como se explicó durante la reunión del GTH en julio, los asuntos discutidos en el Foro deben tratarse de manera confidencial. Recientemente, el Foro envió una carta al Comité Especializado de Pesca a través de los órganos consultivos (CC) existentes, en espera de respuesta. La próxima reunión se celebrará el 15 de septiembre y estará presidida por el LDAC.

Obligación de desembarque

Brouckaert mencionó que el Grupo de Enfoque (GE) se reunió el 25 de julio y preparó el dictamen del CC-ANOC sobre Oportunidades de Pesca 2023 presentado el 25 de agosto. La próxima reunión está programada para el 23 de septiembre para trabajar en el dictamen sobre estrangulamiento. También está prevista para esa reunión una presentación sobre la actualización de la herramienta de mitigación del estrangulamiento por parte de Michael Keatinge. El presidente explicó que, tras la decisión adoptada por el Comité Ejecutivo en julio, el CC-ANOC había contratado a Keatinge para trabajar en la actualización del instrumento de mitigación del estrangulamiento.



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

Keatinge tomó la palabra y compartió la herramienta en pantalla. Explicó que la idea es actualizar la herramienta para que refleje el paisaje post Brexit y hacerla más interactiva. La herramienta mostrará dónde pueden ocurrir problemas de estrangulamiento e indicará soluciones para la mitigación (como intercambios de cuotas y medidas técnicas).

Los conjuntos de datos utilizados incluyen cuotas y capturas por parte de los Estados miembros para todas las especies, capturas por parte de los Estados miembros en la zona del Reino Unido y cómo cambiarán las cuotas del Reino Unido con el tiempo. También se incluye el conjunto de datos del informe económico anual del STECF para rastrear los tamaños de los buques, los tipos de artes y las combinaciones de zonas. Por último, también se tiene en cuenta la información sobre las capturas del Marco de recopilación de datos.

Keatinge dio una demostración práctica de cómo se puede usar la herramienta y explicó que no solo la herramienta identificará el estrangulamiento, sino que también dirá cómo se puede resolver. La discusión en el Grupo de enfoque sobre la Obligación de desembarque se centrará en lo que a los miembros les gustaría ver implementado en la herramienta y considerar cómo se puede usar la herramienta en combinación con la hoja de cálculo del semáforo para el dictamen de este año.

O'Donoghue preguntó sobre la cantidad de trabajo y el tiempo necesario para actualizar la herramienta cada año.

Lynch preguntó cuántas especies están cubiertas.

En cuanto a la actualización de la herramienta, Keatinge respondió que es semiautomática. Por ejemplo, la cuota tendrá que establecerse manualmente, pero muchos de los conjuntos de datos utilizados actualizan la herramienta automáticamente una vez enlazados.

Luego confirmó que todas las especies y zonas relevantes de las ANOC están incluidas. La herramienta también analizará una combinación de especies con un enfoque integrado. Además, los datos del STECF permiten desglosar los datos por tamaño de embarcación y artes.

Mathies recordó que en julio el Comité Ejecutivo acordó subcontratar a Keatinge para actualizar la herramienta hasta finales de este año. Habrá que celebrar debates más detallados para acordar la forma de abordar las actualizaciones. El Grupo de enfoque sobre la OD tendrá que discutir lo que es deseable lograr y si puede implementarse. Además, el GE tendrá que abordar cómo se rellenará la parte inferior de la herramienta y cómo vincular y combinar esta herramienta con la hoja de cálculo del semáforo.

Rayas

Lynch declaró que la Comisión ha tomado en consideración positivamente el trabajo de este Grupo de enfoque conjunto CC-ANOC/NSAC al informar las negociaciones entre la UE y el Reino Unido. El GE ha estado trabajando en un borrador de solicitud conjunta a la Comisión sobre la armonización de las guías de identificación de rayas a escala de la UE. Este dictamen está a la espera de la aprobación de ambos Comités Ejecutivos antes de su presentación a la Comisión. Además, añadió que 5 miembros del GE se unirán al GTE 22-08 sobre Rayas del STECF programado para los días 26 –



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

30 de septiembre de 2022 como observadores. El GE revisará documentos de trabajo del STECF antes de la reunión del GTE para identificar la necesidad de consensuar posiciones. Por último, los resultados del GTE ayudarán a definir los Términos de referencia de un taller que se celebrará en persona en los primeros meses de 2023.

Clima y medio ambiente

Pasquero informó que no se celebraron reuniones de este GE desde el último GTH en julio de 2022. Sin embargo, el GE está considerando trabajar en el tema de la pesca de arrastre de fondo en EMV, ya que la Comisión está planeando una consulta pública sobre el asunto. Pidió la opinión de los miembros del GTH sobre esta propuesta. Brouckaert respondió que mientras este tema esté incluido en el Grupo de Enfoque sobre Términos de Referencia no debe haber oposición a la propuesta de Pasquero.

ACCIÓN: El Grupo de enfoque Clima y Medio Ambiente comenzará a trabajar en la pesca de arrastre de fondo en los EMV en preparación para la consulta pública de la Comisión.

Control y cumplimiento

O'Donoghue explicó que, tras las discusiones con el Secretariado, parece claro que el GE existente ha cumplido con su tarea, ya que principalmente tuvo que seguir la revisión del Reglamento de Control. Por lo tanto, el GE debe reiniciarse con nuevos Términos de Referencia.

ACCIÓN: El Grupo de Enfoque se reiniciará con nuevos miembros y Términos de Referencia, que se acordarán.

Aspectos sociales

Mathies explicó que este grupo de enfoque se ha creado conjuntamente con el NSAC. La última reunión se celebró el 5 de septiembre y se está elaborando un dictamen. También presentó una propuesta para que el NSAC asuma el liderazgo de este GE en vez del CC-ANOC. Esto ayudará a equilibrar mejor la carga de trabajo de los secretariados, ya que el CC-ANOC actualmente lidera todos los GE conjuntos con el NSAC. Ya se ha contactado con el Secretariado del NSAC y está de acuerdo con la propuesta.

ACCIÓN: El NSAC tomará el relevo del CC-ANOC en la dirección del GE conjunto sobre Aspectos Sociales.

Ruido submarino y energía eólica marina

Este Grupo mixto de redacción de dictamen CC-ANOC/PelAC está preparando un dictamen tras el taller virtual sobre los impactos de los desarrollos de energía eólica sísmica y marina celebrado el 10 de mayo de 2022. El 23 de junio se envió un primer borrador de dictamen al GTH para su aprobación, pero se recibió un gran número de comentarios. Por lo tanto, el 9 de septiembre se



celebró otra reunión para revisar y finalizar el documento. La versión definitiva debería estar lista en breve para su aprobación por el Comité Ejecutivo.

Buey de mar

Norah Parke explicó que este sería un Grupo de Enfoque conjunto con el NSAC y el MAC. El CC-ANOC ha desarrollado un borrador de Términos de Referencia, que se han compartido con el MAC y el NSAC. El propósito de este GE sería proporcionar una visión general de los trabajos anteriores del CC-ANOC, NSAC y MAC sobre el buey de mar, así como de los resultados del proyecto ACRUNET, para preparar dictámenes sobre la ordenación pesquera del buey de mar y los asuntos de la cadena de suministro. En particular, el GE revisaría el impacto de los problemas ambientales emergentes, como la posible amenaza para las poblaciones de buey de mar debido al aumento de las temperaturas del mar, las especies invasoras y las nuevas infecciones. También examinará el papel de las ZMP, que pueden limitar las oportunidades de pesca pero también mejorar la supervivencia del buey de mar.

El GE también revisará el papel de la UE (DG SANTE y TRADE) con respecto al buey de mar y la ruta hacia el/los mercado/s, identificando obstáculos y soluciones, para desarrollar directrices para la industria con respecto a las exportaciones a países asiáticos.

Parke añadió que se espera que la primera reunión de GE se organice en octubre de 2022 y también se está considerando la posibilidad de realizar un taller internacional en diciembre/enero, posiblemente en Bruselas con el apoyo de la Comisión. El dictamen final está previsto para septiembre de 2023.

ACCIÓN: El Secretariado avanzará en el establecimiento de un grupo de enfoque sobre el Buey de mar con el MAC y el NSAC.

6. Resumen de las medidas acordadas y de las decisiones adoptadas por el presidente

1	La Secretaría se pondrá en contacto con la ORE para organizar una presentación sobre la Ley de Planificación Marítima de Irlanda de 2021 en colaboración con el PelAC.
2	La Secretaría supervisará el registro para la participación en el taller de las partes interesadas sobre el MSFD el 15 de noviembre, organizado por la Comisión.
3	La Secretaría se pondrá en contacto con el NSAC para reiniciar el Grupo de Enfoque sobre MSFD.
4	La Secretaría recopilará los temas que se propondrán para el orden del día de la próxima reunión del GEM ANOC del 26 de septiembre.
5	La Secretaría estudiará si es necesario un foro específico para seguir la evolución de las políticas medioambientales mundiales.
6	El Grupo de Enfoque sobre la OD debatirá y propondrá la contratación de Michael Keating para que trabaje en la herramienta de mitigación del estrangulamiento.
7	El Grupo de Enfoque Clima y Medio Ambiente comenzará a trabajar en la pesca de arrastre



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

	de fondo en los EMV como preparación para la consulta pública de la Comisión.
8	El Grupo de Enfoque sobre Control se reanudará con nuevos miembros y con un mandato que deberá acordarse.
9	El NSAC tomará el relevo del CC-ANOC en la dirección del Grupo de Enfoque conjunto sobre Aspectos Sociales.

7. Lista de participantes

Miembros del CC-ANOC	
Juan Arias	FREMSS
Jose Beltran	OPP-7
Emiel Brouckaert	Rederscentrale
Aodh Domhnaill	IFPO
Gerald Hussenot Desenonges	BLUE FISH
Manu Kelberine	CRPMEM de Bretagne
Franck Le Barzic	OP COBRENORD
Olivier Lepretre	CRPMEM Hauts-de-France
Suso Lourido Garcia	Puerto de Celeiro
John Lynch	ISEFPO
Luis Francisco Marin	O.P.P.A.O
Llibori Martinez Latorre	IFSUA
Geert Meun	VisNed
Patrick Murphy	ISWFPO
Sean O'Donoghue	KFO LTD
Mikel Ortiz	O.P.P.A.O
Norah Parke	Killybegs Fishermen's Organisation
Jacopo Pasquero	EBCD
Alexandra Philippe	EBCD
Irene Prieto	ANASOL
Jean-Marie Robert	Pecheurs De Bretagne PO
Despina Symons	EBCD
Dominique Thomas	OP CME MMN
David Vertegaal	EAA
John Woodlock	Irish Seal Sanctuary
Arthur Yon	FROM Nord
Expertos y observadores	
Anna Bobo Remijn	DG ENVI
Marta Del Avellanal	Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación
Juan Antonio Espejo Leña	Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

Caroline Gamblin	MSC
Pauline Joyeux	FR Administration
Michael Keatinge	Independent consultant
Oisín O'Kelly	IE Administration
Secretaría del CC-ANOC	
Mo Mathies	Executive Secretary
Matilde Vallerani	Deputy Executive Secretary